

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE PEÑACERRADA-URIZAHARRA****Criterios y objetivos del plan general de ordenación urbana**

En sesión plenaria válidamente celebrada por esta corporación con fecha 15 de noviembre de 2018, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación se acordó adoptar los criterios y objetivos contenidos en el avance del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Peñacerrada-Urizaharra y en el informe elaborado por el equipo redactor en fecha 29 de octubre de 2018 en relación a las alternativas y sugerencias presentadas al citado documento de avance, que van a servir de base para redactar el plan general de ordenación urbana de este municipio.

En Peñacerrada, a 22 de noviembre de 2018

El Alcalde-Presidente

JUAN JOSÉ BETOLAZA PINEDO